



República de Colombia
Departamento del Chocó
Concejo Municipal de Quibdó
Nit: 818000795-4

Quibdó, 02 de Enero de 2024

Señor(a)
Aspirante Personero Municipal
Vigencia 2024 – 2028
Municipio De Quibdó

Ref. Citación a Presentación de Entrevista.

Cordial Saludo,

Respetado(a) Señor(a), atendiendo lo dispuesto en el artículo 42 y 43 de la Resolución Administrativa No. 096 de 2023 **“POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO(A) MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2028”** y conforme se encuentra establecido en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 01 de 2023, me permito informar que el día 05 de enero de 2024, se llevará a cabo la sesión plenaria del Concejo en la cual se aplicará la entrevista a los aspirantes que hacen parte de la lista de elegibles.

Para tales fines, en su calidad de aspirante, me permito citarlo al recinto de sesiones del Concejo Municipal para el día viernes 05 de enero de 2023, a partir de las 9:00AM.

Tenga en cuenta lo dispuesto en el artículo 42 y 43 de la citada resolución:

ARTICULO 42. ENTREVISTA. *La entrevista es una prueba de carácter clasificatorio, que tiene un peso porcentual del 10 %, sobre el total del concurso y estará a cargo del Concejo Municipal de Quibdó que se posesionará el primero de enero del 2024.*

CONCEJO MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Quibdó, un Sueño Posible

Calle 2ª N° 24ª – 32 | Palacio Municipal

Línea de atención (+57) 4 3217365183

www.concejodequibdo.gov.co /contacto@concejodequibdo.gov.co

/concejodequibdo

/@concejodequibdo

/concejodequibdo

/concejodequibdo



República de Colombia
Departamento del Chocó
Concejo Municipal de Quibdó
NIT: 818000795-4

PARÁGRAFO PRIMERO. El Concejo Municipal de Quibdó, que se posesionará el primero de enero de 2024 en cumplimiento de los principios constitucionales de mérito, celeridad, eficacia y economía entre otros, realizará la entrevista.

ARTICULO 43. CITACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA.

La entrevista se realizará en el lugar, fecha y horas señaladas según el cronograma de actividades establecido y se comunicará a los que hayan sido citados, a sus correos electrónicos personales.

Me permito informarle que se anexara una cartilla guía para la presentación de la entrevista.

Agradecemos su puntual asistencia.

Atentamente,

YOLEYBER BUENDIA CABADIA
PRESIDENTE

DANNE MELISSA VALENCIA ARCE
SECRETARIO(A)

CONCEJO MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Quibdó, un Sueño Posible

Cra 2ª N° 24ª - 32 | Palacio Municipal

Línea de atención (+57) 4 3217365183

www.concejodequibdo.gov.co /contacto@concejodequibdo.gov.co



/concejodequibdo



/@concejodequibdo



/concejodequibdo



/concejodequibdo